



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 155-2024-DG-IESTP "PACARÁN"

Pacarán, 30 de diciembre del 2024

Visto, el informe sobre el consolidado de las actas de evaluación semestral correspondiente al periodo 2024-II, siendo política del IESTP "PACARÁN" realizar el reconocimiento por el esfuerzo de los estudiantes destacados. Y,

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en la **Ley N° 28044**, Ley general de educación; **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de docentes y **D.S. N° 10-2017-MINEDU** que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria, **Ley N° 27444**, Ley de procedimiento administrativo general y el **D.S. N° 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de procedimiento administrativo general, **R.V.M. N° 049-2022-MINEDU**, modifica y aprueba los LAG para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica; El **Reglamento Interno** del instituto y normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el CUADRO DE ORDEN MERITO del periodo académico 2024-II, de la carrera profesional de **Enfermería Técnica** del IESTP "Pacarán":

CICLO	Apellidos y nombres	PUNTAJE	Puestos
II	REYNOSO ZAMUDIO, Mery Lucero	334	Primero
II	GALVEZ CASTRO, Carlos Eidan Reychel	311	segundo
IV	GUERRA ROJAS, Elizabeth	341	primero
IV	ABURTO CAMPOS Lizbet Antonela	328	segundo

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la EXONERACIÓN de pago de matrícula con el 100 % y 50 % a los primeros y segundos puestos respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR, a las instancias superiores para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



DR. FREDDY TOM BEJARANO HUANÁN
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. PACARÁN